

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

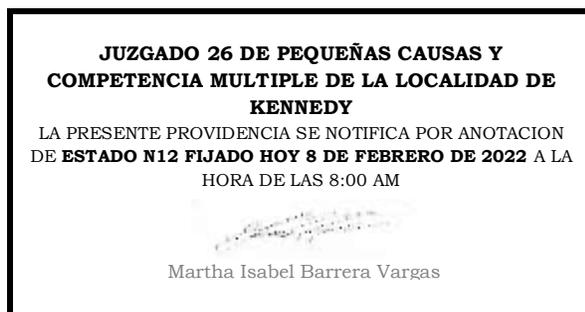
EXP. N°2018-01061.

Agréguense a los autos y ténganse en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar los reportes remitidos por los BBVA, Occidente, GNB Sudameris, Scotiabank Colpatria, Agrario y Davivienda.

Así mismo, en atención a lo manifestado por este último, se confirma que el número de la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado es “N°110012051752”, mismo consignado en el oficio “N°22-00028”.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **725a6819688511e305b5627a47bad47cad8c56ca723ee239c40adcdda4fc56a0**

Documento generado en 07/02/2022 01:59:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**